A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7518

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – CAF Nº 1749/2023, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL INTERIOR DEL PAÍS – FASE III, A EL CONSORCIO LÍNEAS PROTEGIDAS (CDD CONSTRUCCIONES S.A. – DELPAR INGENIERÍA DE PABLO RAMÓN DELGADO SALINAS – DECO S.R.L. – TECMAG INGENIERÍA DE DARÍO RAMÓN BRUN VERA – ROTEL INGENIERÍA S.R.L.) – LOTE 1, CONSORCIO ISS (INGELCO S.R.L. – SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT OVELAR – SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (SEMESA) – LOTE 2, CONSORCIO ELÉCTRICO DEL ESTE (L.T. S.A. – ABUNDIO LÓPEZ IBARRA) – LOTE 3, CONSORCIO ELÉCTRICO CCS (CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. – SINGEL S.A. – CONCRET - MIX S.A.) – LOTE 4 Y CONSORCIO DEL ESTE (BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. (ESTESA S.A.) – SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGÜELLO) – LOTE 5.

Asunción, 24 de octubre de 2023

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE – CAF Nº 1749/2023, con ID N° 425129, para Ejecución de Trabajos de Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Interior del País – Fase III, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 7342 de fecha 29 de junio de 2023, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 48173 de fecha 8 de setiembre de 2023, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron sobres de ofertas diecisiete consorcios, según Acta de Apertura Nº 36/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 10 de octubre de 2023, en el cual recomienda adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el procedimiento reúne las características previstas en el Art. 2° - Contrataciones Excluidas, Inc. c) de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – CAF Nº 1749/2023, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL INTERIOR DEL PAÍS – FASE III, A EL CONSORCIO LÍNEAS PROTEGIDAS (CDD CONSTRUCCIONES S.A. – DELPAR INGENIERÍA DE PABLO RAMÓN DELGADO SALINAS – DECO S.R.L. – TECMAG INGENIERÍA DE DARÍO RAMÓN BRUN VERA – ROTEL INGENIERÍA S.R.L.) – LOTE 1, CONSORCIO ISS (INGELCO S.R.L. – SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT OVELAR – SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (SEMESA) – LOTE 2, CONSORCIO ELÉCTRICO DEL ESTE (L.T. S.A. – ABUNDIO LÓPEZ IBARRA) – LOTE 3, CONSORCIO ELÉCTRICO CCS (CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. – SINGEL S.A. – CONCRET - MIX S.A.) – LOTE 4 Y CONSORCIO DEL ESTE (BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. (ESTESA S.A.) – SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGÜELLO) – LOTE 5.

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - CAF Nº 1749/2023, para Ejecución de Trabajos de Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Interior del País – Fase III, en las siguientes condiciones:

   A: CONSORCIO LÍNEAS PROTEGIDAS (CDD CONSTRUCCIONES S.A. – DELPAR INGENIERÍA DE PABLO RAMÓN DELGADO SALINAS – DECO S.R.L. – TECMAG INGENIERÍA DE DARÍO RAMÓN BRUN VERA – ROTEL INGENIERÍA S.R.L.)

   Lote 1: CENTRAL (Cordillera – Paraguarí) y CHACO (Presidente Hayes)

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – CAF Nº 1749/2023, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL INTERIOR DEL PAÍS – FASE III, A EL CONSORCIO LÍNEAS PROTEGIDAS (CDD CONSTRUCCIONES S.A. – DELPAR INGENIERÍA DE PABLO RAMÓN DELGADO SALINAS – DECO S.R.L. – TECMAG INGENIERÍA DE DARÍO RAMÓN BRUN VERA – ROTEL INGENIERÍA S.R.L.) – LOTE 1, CONSORCIO ISS (INGELCO S.R.L. – SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT OVELAR – SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (SEMESA) – LOTE 2, CONSORCIO ELÉCTRICO DEL ESTE (L.T. S.A. – ABUNDIO LÓPEZ IBARRA) – LOTE 3, CONSORCIO ELÉCTRICO CCS (CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. – SINGEL S.A. – CONCRET - MIX S.A.) – LOTE 4 Y CONSORCIO DEL ESTE (BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. (ESTESA S.A.) – SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGÜELLO) – LOTE 5.

por un monto total USD CIP 2.396.760,00 (dos millones trescientos noventa y seis mil setecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América), más ₲ 67.247.786.947 (guaraníes sesenta y siete mil doscientos cuarenta y siete millones setecientos ochenta y seis mil novecientos cuarenta y siete), IVA incluido.

A: CONSORCIO ISS (INGELCO S.R.L. – SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT OVELAR – SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (SEMESA)

Lote 2: CENTRO (Caaguazú, Guairá y Caazapá)

por un monto total USD CIP 641.636,50 (seiscientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 50/100), más ₲ 118.011.577.000 (guaraníes ciento dieciocho mil once millones quinientos setenta y siete mil), IVA incluido.

A: CONSORCIO ELÉCTRICO DEL ESTE (L.T. S.A. – ABUNDIO LÓPEZ IBARRA)

Lote 3: NORTE (Concepción, Amambay y San Pedro)

por un monto total USD CIP 2.562.702,00 (dos millones quinientos sesenta y dos mil setecientos dos dólares de los Estados Unidos de América), más ₲ 106.794.082.033 (guaraníes ciento seis mil setecientos noventa y cuatro millones ochenta y dos mil treinta y tres), IVA incluido.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – CAF Nº 1749/2023, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL INTERIOR DEL PAÍS – FASE III, A EL CONSORCIO LÍNEAS PROTEGIDAS (CDD CONSTRUCCIONES S.A. – DELPAR INGENIERÍA DE PABLO RAMÓN DELGADO SALINAS – DECO S.R.L. – TECMAG INGENIERÍA DE DARÍO RAMÓN BRUN VERA – ROTEL INGENIERÍA S.R.L.) – LOTE 1, CONSORCIO ISS (INGELCO S.R.L. – SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT OVELAR – SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (SEMESA) – LOTE 2, CONSORCIO ELÉCTRICO DEL ESTE (L.T. S.A. – ABUNDIO LÓPEZ IBARRA) – LOTE 3, CONSORCIO ELÉCTRICO CCS (CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. – SINGEL S.A. – CONCRET - MIX S.A.) – LOTE 4 Y CONSORCIO DEL ESTE (BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. (ESTESA S.A.) – SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGÜELLO) – LOTE 5.

A: CONSORCIO ELÉCTRICO CCS (CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. – SINGEL S.A. – CONCRET - MIX S.A.)

Lote 4: ESTE (Alto Paraná)

por un monto total USD CIP 3.444.897,00 (tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América), más ₲ 108.842.479.079 (guaraníes ciento ocho mil ochocientos cuarenta y dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil setenta y nueve), IVA incluido.

A: CONSORCIO DEL ESTE (BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. (ESTESA S.A.) – SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGÜELLO)

Lote 5: SUR (Itapuá, Misiones y Ñeembucú)

por un monto total USD CIP 3.323.952,50 (tres millones trescientos veintitrés mil novecientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, con 50/100), más ₲ 111.712.554.590 (guaraníes ciento once mil setecientos doce millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa), IVA incluido.

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7518

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – CAF Nº 1749/2023, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL INTERIOR DEL PAÍS – FASE III, A EL CONSORCIO LÍNEAS PROTEGIDAS (CDD CONSTRUCCIONES S.A. – DELPAR INGENIERÍA DE PABLO RAMÓN DELGADO SALINAS – DECO S.R.L. – TECMAG INGENIERÍA DE DARÍO RAMÓN BRUN VERA – ROTEL INGENIERÍA S.R.L.) – LOTE 1, CONSORCIO ISS (INGELCO S.R.L. – SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT OVELAR – SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (SEMESA) – LOTE 2, CONSORCIO ELÉCTRICO DEL ESTE (L.T. S.A. – ABUNDIO LÓPEZ IBARRA) – LOTE 3, CONSORCIO ELÉCTRICO CCS (CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. – SINGEL S.A. – CONCRET - MIX S.A.) – LOTE 4 Y CONSORCIO DEL ESTE (BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. (ESTESA S.A.) – SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGÜELLO) – LOTE 5.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2023.10.24 16:54:08 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ